

Formulario Becas ProyectArte 2010 y Bases y Condiciones

Este cuestionario le permite a ProyectArte empezar a conocerte, saber sobre tus inquietudes, deseos y expectativas.

Sentite tranquilo para completar el formulario con total libertad y luego te solicitamos que lo leas junto a tus padres o tutores responsables, incluidas las bases y condiciones.

Si tuvieras alguna dificultad para completarlo no dudes en comunicarte con nosotros vía mail a info@proyectarte.org o telefónicamente al (011) 4899-0444, para despejar tus dudas o que te podamos ayudar.

Gracias!

El equipo de ProyectArte

Becas ProjectArte 2010

1. Datos Personales

Nombre y Apellido:	
Fecha de Nacimiento:	Edad:
D.N.I.:	Nacionalidad:
Domicilio:	
Ciudad/ Localidad:	Provincia:
Código Postal:	
Teléfono (fijo y móvil):	
Dirección de e-mail:	
Cobertura Médica u obra social:	

2. Datos Escolares (los postulantes que hayan concluido la escuela secundaria deberán completar si cursan estudios terciarios / universitarios)

Nombre y N° de la Escuela
Dirección:
Año/Grado al que asistís
Horario escolar

3. Composición Familiar

Detallá las personas que componen tu núcleo familiar (padres y hermanos habiten o no en el mismo hogar) indicando para cada uno de ellos su edad, ocupación, lugar de trabajo y nivel de educación (Ej., primaria, secundaria, terciaria, universitaria incompleta, universitaria, etc.).

Miembros de la Familia	Edad	Ocupación	Lugar de trab*.	Nivel educ.	Habita con vos?
Padre o Tutor responsable					
Madre o Tutor responsable					
Hermano 1					
Hermano 2					
Hermano 3					
Hermano 4					
Hermano 5					
Hermano 6					

* Si no trabaja indicar si es: desempleado, retirado, jubilado, recibe plan gubernamental (plan familias, plan jefes y jefas de hogar, etc)

Detallá cualquier otra persona, no listada en la tabla previa (ej: abuelos, primos, tíos, etc), que habita con vos indicando para cada uno de ellos su edad, ocupación y lugar de trabajo.

Miembro	Edad	Ocupación	Lugar de trabajo

* Si no trabaja indicar si es: desempleado, retirado, jubilado, recibe plan gubernamental (plan familias, plan jefes y jefas de hogar, etc)

4. Actividades Extra Escolares

Si realizaste durante el año 2008 y 2009 actividades extra-escolares (de cualquier índole: deportivas, artísticas, recreativas, comunitarias/ voluntariado, etc) señalá el tipo de actividad, lugar o institución donde la realizaste, y si actualmente continuás con ella.

	Actividad	Lugar o institución	¿Continúas actualmente?
1			
2			
3			
4			
5			

Alguna vez realizaste actividades solidarias, o de servicio voluntario en tu barrio o en otro lugar? Describilas y contanos qué te motivó a realizarlas?.

5. Actividad Artística

Si has realizado algún tipo de actividad artística, detallá a continuación: el tipo de actividad (Ej. talleres o cursos de artes plásticas, escultura, visitas periódicas a museos y galerías, etc.), el período de la actividad, el lugar o institución, y si continuás actualmente con ella.

	Tipo de Actividad	Período de la actividad	Lugar o Institución	¿Continúas Actualmente?
1				
2				
3				
4				
5				
6				

6. Especificá por orden de preferencia cuales son las actividades que realizás en tu tiempo libre (cine, teatro, recitales, deportes, salir con amigos, ir al cyber, etc.)

7. Contanos brevemente ¿qué te motiva a presentarte a la Beca ProyectArte? Y por qué querés sumarte a un trabajo junto a otros jóvenes y la organización durante 18 meses?

8. ¿Qué actividad dentro de las artes plásticas es de tu preferencia? (ej escultura, pintura, dibujo, grabado, etc)

9. Contanos brevemente cuáles son los artistas plásticos (argentinos y extranjeros) que más te gustan y por qué?

10. Describí en dos o tres frases como te imaginás al finalizar la beca? (que nuevas habilidades, experiencias, características personales, herramientas pensás que se modificarán)

11. Después de leer las bases y condiciones, cómo te imaginás que se va a modificar tu vida cotidiana para poder cumplir con las obligaciones o responsabilidades de la Beca ProyectArte?

12. ¿Por qué medio te enteraste de las becas ProyecArte?.(diarios, revistas, afiches, volantes, radio, boca en boca, etc.)

Bases y condiciones del concurso para las Becas ProyectArte 2009

De la presentación, evaluación y selección

1. La convocatoria para las becas es iniciativa de ProyectArte, asociación civil sin fines de lucro.
2. Pueden concursar para las becas jóvenes residentes en Argentina que tengan no menos de 15 años y no más de 18 años al 01 de Marzo de 2010.
3. Los postulantes deberán presentar el formulario completo y un mínimo de 5 y un máximo de 10 obras representativas de su trabajo, consignando al dorso de las mismas, nombre, apellido, teléfono y mail de contacto. (Para los casos que no contaran con teléfono se deberá consignar una persona de referencia conjuntamente con su número telefónico).
4. Las obras a presentarse podrán estar confeccionadas en diversos tamaños y con cualquier material (Ej. tempera, oleos, lápices, acrílicos, acuarelas, birrome, tela, papel de cualquier tipo y calidad, madera, etc.) y ser de cualquier índole que quede circunscripta a las artes plásticas (Ej. Pintura, Dibujo, Escultura, Grabados, etc.). Además podrán ser obras especialmente elaboradas para la convocatoria o producidas con anterioridad.
5. Las obras junto al formulario deberán ser entregadas en la sede ProyectArte entre el 01 de Septiembre y el 07 de Octubre de 2009 inclusive, de lunes a viernes, de 14 a 19 Hs y sábados de 15 a 17 Hs.. No se aceptarán obras fuera de estas fechas.
6. Los trabajos recibidos serán evaluados por un Comité de Selección, conformado por destacados artistas profesionales argentinos y docentes de ProyectArte. La decisión de la comisión selectiva será inapelable. Dicho comité formulará sus recomendaciones teniendo en cuenta los objetivos del concurso.
7. Los finalistas de la selección realizada en base a las obras, trabajos y formularios presentados serán anunciados la primer semana de Diciembre de 2009 en www.proyectarte.org/blog. Estos mismos serán citados junto a sus padres o tutores responsables, para ser entrevistados. Luego de esta entrevista el comité de selección artística junto a los directivos de ProyectArte seleccionarán los ganadores de la Beca que empezarán sus estudios en ProyectArte el Marzo de 2010.
8. Una vez finalizada la selección los postulantes podrán retirar exclusivamente sus obras en la sede de ProyectArte entre el 15 y 27 de Octubre de 2009, de lunes a viernes, de 14 a 19 Hs.y sábados de 15 a 17 Hs. Pasadas estas fechas, ProyectArte no conservará las obras.
9. Los becados recibirán 3 clases semanales de carácter obligatorias por un período de 10 meses, y 3 clases semanales por un período adicional de 6 meses, sujeto a evaluación del desempeño de los jóvenes al término del primer año. Asimismo se financiarán los materiales necesarios (lienzo, acrílicos, carbonillas, hojas, etc.), y gozarán de actividades adicionales, también de carácter obligatorias, como clases de historia del arte, charlas con artistas, y visitas a talleres, galerías y museos, todo en forma completamente gratuita. Se realizará un receso de verano, durante los meses de Enero y Febrero de 2011.

De las obligaciones de los jóvenes becados y padres o tutores responsables

10. Los jóvenes que reciban la Beca ProyectArte deberán cumplir con un 80% de asistencia a todas las actividades relacionadas con la beca (ver punto 9 y 17 del presente). La falta de cumplimiento con respecto a las mismas redundará en la caducidad de la Beca. Asimismo se debe comprometer a concluir los 18 meses de estudios (incluyendo el receso de verano) del que consta la Beca, desde Marzo de 2010 a Agosto de 2011.
11. Cada alumno recibirá al comienzo de la Beca un kit que contendrá los materiales generales a utilizar durante el transcurso de sus estudios en la institución. Esos materiales serán su responsabilidad, y deberá cuidarlos, y mantenerlos en su limpieza y orden en el casillero que le fuera asignado. Si el alumno incumpliere su responsabilidad deberá reponer aquellos materiales perdidos o

dañados en el plazo de una semana. (Ejemplos de este punto serán: acrílicos destapados luego de su uso, no limpieza de pinceles, etc)

12. De las obras elaboradas por los alumnos becados por ProyectArte a lo largo de la beca, serán seleccionadas 3 (tres) por cada alumno, independientemente de la cantidad de obra producida por el alumno. Al finalizar el segundo semestre será un dibujo y una pintura, y ambos serán cedidos como agradecimiento a diferentes donantes individuales o institucionales de las Becas ProyectArte 2010¹. En el tercer semestre ProyectArte seleccionará una obra para integrar su colección de alumnos de la institución. Los derechos sobre todas estas obras quedarán a favor de la Asociación en lo que atañe a su propiedad incluyendo el derecho de reproducción, por lo que ProyectArte tendrá pleno derecho a venderlas, cederlas, subastarlas, realizar reproducciones a fin de recaudar fondos que serán destinados exclusivamente a los programas de la organización. Así también podrá utilizar sus imágenes en folletería, prensa, etc, haciendo siempre mención de la autoría de las mismas. La forma de selección de tales obras (dibujo, pintura y obra del tercer semestre) se implementará del siguiente modo: ProyectArte seleccionará de entre los trabajos realizados por el alumno 2 ejemplares, y el alumno decidirá dentro de estos dos ejemplares, cual destinará a lo anteriormente expuesto en este punto.

13. El resto de las obras producidas por los alumnos durante el transcurso de la Beca serán de su propiedad. Sin embargo las mismas deberán estar disponibles para las exhibiciones que organice ProyectArte tanto dentro o fuera del país, incluso luego de transcurrida la Beca por un período de dos años, como parte de la estrategia de posicionamiento profesional de nuestros alumnos becados y egresados.

14. Para el caso que respecto de las obras producidas por los alumnos a lo largo de la beca -salvo las 3 que sean seleccionadas y cedidas a tenor de la cláusula 12 del presente-, se recibiera una oferta de compra con motivo de las actividades llevadas a cabo por ProyectArte, los alumnos becados deberán decidir (para lo que deberán contar con la pertinente autorización de sus padres o tutores) si aceptan dicha oferta y venta. El porcentaje de la venta de la obra que corresponderá al autor de la obra, para este caso particular alumno becado de ProyectArte, será el 50% del valor de venta menos el costo de enmarcación, en tanto el 50% restante lo recibirá la asociación para destinarlo a los fines propios de la institución.

15. Las obras presentadas para la convocatoria que resulten seleccionadas, como así también las que sean resultado de la realización de la beca ProyectArte 2010 y/o sus reproducciones podrán ser publicadas y difundidas por cualquier medio haciendo siempre mención del título y nombre del autor, de acuerdo a la ley 11.723. Para el caso particular en que las reproducciones estén a la venta o se destinen a algún producto en venta ProyectArte consensuará con el alumno becado, y con sus padres o tutores responsables el porcentaje que le corresponderá por dicha venta.

16. ProyectArte realizará una exposición final de la cual participarán todos los alumnos becados por la institución que hayan terminado los 18 meses del programa y hayan cumplido satisfactoriamente con todas las responsabilidades de la beca. Para otras exposiciones aparte de esta exposición final, ProyectArte se reservará el derecho de decidir sobre la participación de cada alumno, pudiendo participar algunos y otros no. Se hace notar además que esta decisión frecuentemente excede a ProyectArte quedando la decisión a cargo de la galería o centro de exposición donde la misma se pueda realizar.

17. Los alumnos becados deberán participar como parte de su proceso de formación 8 horas al mes (aparte de sus horas de clase, visitas a talleres, museos, etc.) en las distintas iniciativas de ProyectArte. Estas comprenden:

¹ Las asociaciones civiles sin fines de lucro según la legislación vigente se financian con donaciones de personas individuales, instituciones y empresas donantes, y actividades de recaudación de fondos que ellas mismas realizan, al fin de poder desarrollar las actividades que se proponen. En ProyectArte nos parece importante poder agradecerles con obras a todas estas personas e instituciones que hacen posible el desarrollo de los diferentes programas incluyendo la Beca ProyectArte.

- Actividades artísticas comunitarias: *programa proyectar* implementado en escuelas públicas primarias donde se realizan diversas actividades artísticas. Para este programa los alumnos participarán como asistentes de los docentes una vez cada dos meses durante 4 horas. *Programa talleres para chicos del barrio* donde los alumnos participarán en la elaboración y dictado de estos talleres. El objetivo de estos programas para los alumnos será adquirir experiencia primaria en la docencia, y colaborar con la comunidad más amplia.
 - Actividades de difusión: Taller Abierto para Artistas, Programa Talleres para Chicos del Barrio, Convocatorias de Becas, etc.
 - Acciones de formación profesional: los alumnos participarán de diversas acciones que puedan estar relacionadas a su formación profesional tales como: *Galería & boutique* que introducirá a los alumnos en el área de los aspectos comerciales de las artes plásticas. Así se podrá requerir de los alumnos que participen en la gestión de la galería, en la curaduría de una muestra, etc. Y por otro lado participar en *pasantías* en diversas instancias que puedan enriquecer su formación tales como colaborar en el montaje de una exposición, etc.

18. Cuando -a juicio exclusivo de la asociación otorgante- se produjese incumplimiento de los compromisos asumidos por el beneficiario por razones de negligencia, falta de dedicación u otras causas imputables a éste, se producirá la caducidad de la Beca.

19. ProjectArte resolverá cualquier cuestión que no esté explícitamente establecida en las bases o requiera interpretación. Sus decisiones serán definitivas e inapelables. La participación en el concurso y aceptación de la Beca ProjectArte implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases y de las condiciones generales.

Certifico haber leído y aceptado en forma completa las bases y condiciones del concurso para las becas PROYECTARTE, y reconozco la autenticidad de la información y la autoría de los trabajos presentados.

Buenos Aires.....de.....del 2009.

Firma del alumno:.....

Aclaración:

DNI:.....

Firma del padre o tutor responsable:

Aclaración:.....

DNI:.....

Firma de la madre o tutora responsable:.....

Aclaración:.....

DNI: